MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2360

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2011, REFACCION DE LA FACHADA DE ABERTURA DEL ACCESO FRONTAL DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC.

Asunción, 21 **de** noviembre **de 2011**

VISTO: La Nota UOC N° 4757/2010 presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la adjudicación del **LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2011, REFACCION DE LA FACHADA DE ABERTURA DEL ACCESO FRONTAL DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC**; y

CONSIDERANDO: Que por Acta de Apertura de Ofertas Nº 56, de fecha 20 de junio de 2011, referente a la Contratación Directa Nº 25/2011.

Que la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece entre otros, en su Artículo 28º, "Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato... Si dos o mas ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo...".

Que la adjudicación se realizo en virtud al articulo 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que dispone cuanto sigue: "Atendiendo a lo dispuesto en el articulo 28º de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el mas bajo".

Que según Acta Nº 54 del 13 de junio de 2011, presento su oferta la Firma Unipersonal OLGA C. PEREZ PANDO, y debido a que no se contó con el mínimo de tres (3) ofertas a la Prorroga de la Contratación, conforme a la Resolución Nº 805/2009.

Que según Acta de Apertura de Ofertas Nº 56 de fecha 20 de junio de 2011, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas.

Que cuenta con el Acta de Evaluación Nº 42, de fecha 16 de noviembre de 2011, en el cual recomienda adjudicar a favor de la firma Unipersonal **OLGA C. PEREZ PANDO**, en la Contratación mencionada.

Que la mencionada Contratación Directa cuenta con respaldo presupuestario según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

COPIA
GUSTAVO L. GIMENEZ MASCHI
Jefe de Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2360

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2011, REFACCION DE LA FACHADA DE ABERTURA DEL ACCESO FRONTAL DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC.

Nº 829/2011, por un monto de guaraníes cincuenta y cinco millones trescientos mil (Gs. 55.300.000).

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la adjudicación del **LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 25/2011, REFACCION DE LA FACHADA DE ABERTURA DEL ACCESO FRONTAL DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC,** a la Firma Unipersonal **OLGA C. PEREZ PANDO,** por un monto de guaraníes treinta y cinco millones cientos diez mil trescientos sesenta y seis (Gs. 35.110.366) IVA Incluido.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Gral. Brig. (R) **CECILIO PÉREZ BORDON**
Ministro

COPIA

GUSTAVO L. GIMÉNEZ MACCHI
Jefe de Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - MOPC